30/10/2020

Fiscal Cruces y equipo de Delitos Sexuales de Pudahuel logran extraditar y formalizar a imputado por abuso reiterado contra menor

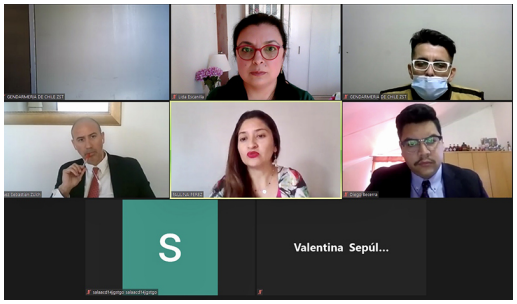

Fueron meses de trabajo silencioso y coordinado entre distintas unidades de la Fiscalía de Pudahuel, que contaron con el apoyo de los equipos de Cooperación Internacional de la Fiscalía Nacional, y culminaron con la exitosa extradición y posterior formalización de un sujeto que entre enero y julio de 2018 cometió abuso sexual contra un menor de 14 años.

Desde el día en que los hechos fueron denunciados ante Carabineros, el equipo de Delitos Sexuales de Pudahuel debió efectuar una serie de trámites, en Chile y el extranjero, para lograr la detención del imputado, y formalizarlo ante los Tribunales chilenos por abuso sexual reiterado.

“El sujeto, que mantenía antecedentes penales por los mismos hechos, abusó sexualmente de un niño en la Región Metropolitana. Una vez que es advertido que se realizará la denuncia en su contra, huye a España a refugiarse con un familiar. A partir de allí, comienza la búsqueda de su paradero, logrando determinarse con un ‘mapeo’ de redes sociales que se encontraba en España”, cuenta la fiscal a cargo del caso, **Gabriela Cruces**.

Mediante el rastreo en redes sociales, efectuado por un analista de la Unidad de Armas, se logra identificar su paradero, detectándose que reside en la ciudad de San Sebastián, junto a su madre. Un cruce de datos y la detección de su dirección IP, logran dar con su ubicación exacta.

La carrera por traer al imputado desde España

Con dichos antecedentes, la Fiscalía de Pudahuel interpuso un pedido de extradición y solicita, junto con ello, su detención previa en España, ante el inminente peligro de fuga. En los requerimientos, se acompaña la condena de 2017, que incluía la orden de informar cada tres meses sus domicilio, medida que había incumplido.

Con dichos antecedentes, el Primer Juzgado de Garantía de Santiago concede en abril de 2019 la solicitud de aprensión del prófugo, la que es ratificada posteriormente por la Corte de Apelaciones capitalina.

El imputado es detenido el 1° de julio de 2019 en San Sebastián y permanece en esa ciudad a la espera de ser trasladado a Chile, procedimiento que se complica por la pandemia y el cierre de las fronteras.

Durante todo el proceso de extradición y las diligencias posteriores en el país ibérico, la fiscal Cruces y su equipo son asesorados por la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (Uciex) de Fiscalía Nacional, quienes les aportan los insumos jurídicos para fundamentar la solicitud y cumplir con las exigencias del procedimiento. El equipo de Uciex les mantiene permanentemente informados del avance de las gestiones para traerlo a Chile.

“Era crucial intentar la extradición, pues se trataba de un imputado con una condena vigente por el mismo delito. Él, además, cometió estos nuevos hechos mientras estaba vigente una pena sustitutiva que provenía de la condena anterior”, relata la Abogada Asistente de Pudahuel, **Lida Escanilla**, quien trabajó con la fiscal Cruces este caso. A Lida le tocó, de hecho, representar a la persecutora en la audiencia de formalización,

realizada el 21 de octubre pasado, que culminó con el dictamen de prisión preventiva. Horas antes de la formalización el imputado había aterrizado proveniente de España, país al que huyó cinco días después de que los hechos fueran denunciados.
Hoy el imputado permanece detenido en el Centro Penitenciario Santiago Uno.

600 333 0000 CALLCENTER FISCALIA NACIONAL GENERAL MACKENNA 1369